



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MACIAS POROZO MARIA ELIZABETH
CÉDULA:	0802691360
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VICHE
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/05/2026	COLISEO PARROQUIAL DE VICHE	90

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
FORTALECER LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN LA GESTION DEL GOBIERNO EUTONOMO DESCENTRALIZADO	SE RECIBIERON SEMINARIOS Y CHARLAS PARA MEJORAR EL CONOCIMIENTO DE LOS SERVIDORES DEL GAD	MEJORES CONOCIMIENTOS	NINGUNO
EJECUTAR PROYECTOS DE DESARROLLO TERRITORIAL EN LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA VICHE	SE REALIZÓ LAS GESTIONES PERTINENTES PARA EJECUTAR LAS OBRAS QUE NECESITAN LOS RECINTOS	GESTIONES REALIZADAS PARA LA EJECUSIÓN DE LAS OBRAS	NINGUNA
FORTALECER EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VICHE	COJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y LOS DEMAS VOCALES HEMOS REALIZADO ACTIVIDADES QUE FORTALECEN AL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE	NORMATIVAS APROBADAS	NINGUNA
GESTIONAR LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y EQUIPAMIENTO A LAS LOCALIDADES Y AREAS DE SU COMPETENCIA	SE HAN HECHO GESTIONES ANTE LA EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y CNEL PARA MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS	MEJORES SERVICIOS PUBLICOS	NINGUNA
GESTIONAR ANTE CNEL EP LA APROBACION DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN PARA LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS	SE REALIZARON LAS GESTIONES ANTE CNEL	SE REALIZARON LAS INSPECCIONES EN LOS RECINTOS PARA LA ELECTRIFICACIÓN EN LOS RECINTOS DIGUE Y VINZADE AFUERA	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL</p>	<p>• PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, INTERVIENIENDO EN EL ANÁLISIS, DEBATE Y TOMA DE DECISIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. • PRESENTACIÓN DE CRITERIOS, OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DENTRO DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y AL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES. • ANÁLISIS DE PROYECTOS, INFORMES, CONVENIOS, RESOLUCIONES, PRESUPUESTOS Y DEMÁS ASUNTOS SOMETIDOS A CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO PARROQUIAL. • EJERCICIO RESPONSABLE DEL DERECHO AL VOTO EN LA APROBACIÓN DE RESOLUCIONES Y DECISIONES INSTITUCIONALES, CONSIDERANDO EL BENEFICIO COLECTIVO Y LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA CIUDADANÍA. • PARTICIPACIÓN EN EL TRATAMIENTO DE TEMAS RELACIONADOS CON PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, EJECUCIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS SOCIALES, GESTIÓN COMUNITARIA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS. • COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL PARA PROMOVER ACUERDOS Y DECISIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PARROQUIA. • SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL Y PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO. • REPRESENTACIÓN DE LAS NECESIDADES E INQUIETUDES DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA DENTRO DE LOS ESPACIOS DE DELIBERACIÓN INSTITUCIONAL.</p>	<p>• PARTICIPACIÓN PERMANENTE EN LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES LEGISLATIVAS Y DE FISCALIZACIÓN DEL ORGANISMO. • APOORTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DECISIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. • FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DEMOCRÁTICO INTERNO MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS DEBATES Y DELIBERACIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO PARROQUIAL. • INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS Y NECESIDADES CIUDADANAS DENTRO DEL ANÁLISIS DE LOS TEMAS TRATADOS POR LA JUNTA PARROQUIAL. • CONTRIBUCIÓN AL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, ACTIVIDADES Y ACCIONES EJECUTADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL. • FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO CONJUNTO ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA PARROQUIAL PARA ALCANZAR OBJETIVOS COMUNES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. • MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS VOCALES EN LA PLANIFICACIÓN Y TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES.</p>	<p>NINGUNA</p>

<p>B) LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. • PRESENTACIÓN ANTE LA JUNTA PARROQUIAL DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL. • ELABORACIÓN Y PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS ENFOCADAS EN TEMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA. • COORDINACIÓN CON LA PRESIDENCIA, VOCALES, COMISIONES Y EQUIPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO PARA EL ANÁLISIS Y ESTRUCTURACIÓN DE PROPUESTAS PREVIO A SU PRESENTACIÓN ANTE EL ÓRGANO LEGISLATIVO. • PARTICIPACIÓN EN EL DEBATE, ANÁLISIS Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES PRESENTADOS DURANTE LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL. • PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS ORIENTADAS A MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE. • SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL DERIVADAS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • APORTE AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN LEGISLATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN. • PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA GENERACIÓN DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES ORIENTADAS A ATENDER NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACIÓN. • CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y NORMATIVOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL. • FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS VOCALES EN LA PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIONES DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. • INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS Y COMUNITARIAS DENTRO DE LOS PROCESOS DE DELIBERACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL. • MEJORA EN LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO MEDIANTE LA GENERACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS. 	<p>NINGUNA</p>
<p>C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS ASAMBLEAS PARROQUIALES Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROMOVIENDO EL DIÁLOGO DIRECTO CON LA POBLACIÓN Y RECOGIENDO SUS NECESIDADES, PROPUESTAS E INQUIETUDES. • INTERVENCIÓN EN LAS COMISIONES PERMANENTES Y OCASIONALES ASIGNADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, CUMPLIENDO LAS ACTIVIDADES DE ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y EMISIÓN DE RECOMENDACIONES DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. • PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE TRABAJO, MESAS TÉCNICAS Y ESPACIOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL. • APOYO EN LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CONFORME A LAS DELEGACIONES RECIBIDAS POR PARTE DE LA JUNTA PARROQUIAL. • COORDINACIÓN CON COMUNIDADES, BARRIOS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y ACTORES TERRITORIALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN COMUNITARIA. • PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES, PROPUESTAS E INFORMES DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES ASIGNADAS. • ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, FISCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL. • REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL EN EVENTOS, REUNIONES Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS CUANDO FUE DELEGADO POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA PRESENCIA ACTIVA EN ASAMBLEAS Y ESPACIOS DE DIÁLOGO COMUNITARIO. • CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS DENTRO DE LAS COMISIONES Y DELEGACIONES ESTABLECIDAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL. • GENERACIÓN DE APORTES Y RECOMENDACIONES QUE CONTRIBUYERON AL ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES. • MAYOR ARTICULACIÓN ENTRE EL GOBIERNO PARROQUIAL Y LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA. • FORTALECIMIENTO DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y ACCIONES DESARROLLADAS POR LA INSTITUCIÓN. • REPRESENTACIÓN ADECUADA DEL GAD PARROQUIAL EN DIFERENTES ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL. • PROMOCIÓN DE UNA GESTIÓN MÁS CERCANA A LA CIUDADANÍA, PERMITIENDO CANALIZAR NECESIDADES Y PROPUESTAS COMUNITARIAS. 	<p>NINGUNA</p>

<p>D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE FISCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DESARROLLADA POR EL EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. • REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. • SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL Y DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LA PRESIDENCIA DEL GAD PARROQUIAL. • SOLICITUD Y REVISIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, PROCESOS ADMINISTRATIVOS, CONTRATACIÓN PÚBLICA, CONVENIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INSTITUCIÓN. • PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y ESPACIOS DE ANÁLISIS PARA VERIFICAR EL AVANCE DE OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES PLANIFICADAS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. • FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL GAD PARROQUIAL. • VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), PRESUPUESTO Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA. • PROMOCIÓN DE PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y CONTROL INTERNO MEDIANTE EL SEGUIMIENTO RESPONSABLE DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL EJECUTIVO PARROQUIAL. • PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE JUNTA PARROQUIAL PARA EL ANÁLISIS DE TEMAS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL Y LA TOMA DE DECISIONES. 	<ul style="list-style-type: none"> • FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL. • APORTE AL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DENTRO DEL MARCO DE LAS COMPETENCIAS LEGALES. • MAYOR TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DE RECURSOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. • SEGUIMIENTO PERMANENTE AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDOS EN LA PLANIFICACIÓN PARROQUIAL. • CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA MEDIANTE EL EJERCICIO ADECUADO DE LAS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN. • PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y EN LA BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES CIUDADANAS. • FORTALECIMIENTO DEL ROL LEGISLATIVO Y FISCALIZADOR DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL. 	<p>NINGUNA</p>
--	--	---	----------------

E) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL	<ul style="list-style-type: none"> • CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES, ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DELEGADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE. • PARTICIPACIÓN EN COMISIONES PERMANENTES Y OCASIONALES, ASÍ COMO EN DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES INSTITUCIONALES ASIGNADAS MEDIANTE RESOLUCIONES O DISPOSICIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL. • EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y APOYO RELACIONADAS CON PROYECTOS, PROGRAMAS, GESTIONES INSTITUCIONALES Y REQUERIMIENTOS COMUNITARIOS ENCOMENDADOS. • PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE TRABAJO, MESAS TÉCNICAS Y ESPACIOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CUANDO FUE REQUERIDO. • ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A TEMAS ESPECÍFICOS ENCARGADOS POR LA JUNTA PARROQUIAL, PRESENTANDO OBSERVACIONES, INFORMES Y RECOMENDACIONES PARA LA TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES. • COORDINACIÓN CON COMUNIDADES, ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIUDADANÍA PARA APOYAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECER LA COMUNICACIÓN DIRECTA CON EL TERRITORIO. • APOYO EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, COMUNITARIAS Y DE PLANIFICACIÓN ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. • PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y AVANCES SOBRE LAS ACTIVIDADES DELEGADAS, GARANTIZANDO RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS DELEGACIONES Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL. • FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO CONJUNTO ENTRE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO PARROQUIAL MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN DIFERENTES PROCESOS INSTITUCIONALES. • APORTE AL DESARROLLO DE PROYECTOS, ACTIVIDADES Y ACCIONES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL. • MAYOR ARTICULACIÓN ENTRE LA JUNTA PARROQUIAL, COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES SOCIALES MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL. • GENERACIÓN DE INFORMES, RECOMENDACIONES Y APORTES QUE CONTRIBUYERON A LA TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES. • FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE DE LOS VOCALES EN LAS ACTIVIDADES DELEGADAS. • CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADICIONALES ASIGNADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL CONFORME A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS. 	NINGUNA
---	---	---	---------

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriDeclaracionesWeb/EstadoTributario/Consultas/consultaEstadoTributario

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
MOCIÓN PARA LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026	SE APROBÓ EL PRESUPUESTO CONJUNTAMENTE CON EL POA Y EL PAC
MOCIÓN PARA APROBAR LOS EVENTOS CULTURALES PARA LA CELEBRACION DE LOS 84 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN	LA MOCION FUE ACEPTADA Y APROBADA
MOCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE	SE APROBÓ Y SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gadparroquialviche.gob.ec/media/gadviche/ConvocatoriaSesionActa_archivos/ACTA_CONSTITUTIVA_ASAMBLEA_LOCAL_CIUDADANA_DE_VICHE.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gadparroquialviche.gob.ec/media/gadviche/ConvocatoriaSesionActa_archivos/4RESOLUCIONCONFORMACIONDELCONSEJODEPLANIFICACIONPARROQUIALDEVICHE-signed-signed.pdf
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS APLICADO SE REALIZÓ CONFORME LA RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 DEL 28-01-2026 APLICANDO CUATRO FASES SE REALIZÓ LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN. PRIMERA FASE: PLANIFICACIÓN Y FACILITACION DEL PROCESO DESDE LA ASAMBLEA CIUDADANA SEGUNDA FASE: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS TERCERA FASE: DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL CUARTA FASE: INCORPORACION DE LA OPINION CIUDADANA RETROALIMENTACION Y SEGUIMIENTO

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Realizar la construcción de la casa comunal del Recinto el Salvador - Mejorar el estado de la vía de los recintos la 20 y la 22 - Gestionar proyectos sociales para las personas vulnerables - Coordinar el mantenimiento de las calles conjuntamente con el Municipio de Quinindé - Gestionar el mantenimiento de las vías de la parroquia por parte de la Prefectura y el GAD parroquial - Considerar visitar todas las comunidades de la parroquia Viche - Solicitar a la Prefectura de Esmeraldas el mantenimiento constante de las vías y caminos vecinales de la Parroquia Viche y sus comunidades - Realizar la construcción de un parque infantil en el Recinto Palma Real - Gestionar ante el Municipio el alcantarillado para la parroquia Viche - Mejorar los servicios básicos como son el agua potable, energía eléctrica. - Gestionar más seguridad para la parroquia Viche - Realizar la limpieza de las áreas verdes - Mejorar la gestión institucional con las demás instituciones - Mejorar las instalaciones del camal de la parroquia Viche - Mejorar las vías de la parroquia Viche Realizar el mantenimiento de las calles de la parroquia